



Creció 16% respecto al 2024

Recaudación de impuestos en aduanas superó el billón de pesos en el III Trim.

La aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, es en la que más se recauda; 26 de cada 100 pesos que ingresó el gobierno de impuestos durante los primeros tres trimestres del año fueron de aduanas

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La recaudación de impuestos en las aduanas de México superó el billón de pesos en los primeros nueve meses del año, una cifra récord nunca antes vista.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recaudación en las 50 aduanas ascendió a 1 billón 73,775 millones de pesos entre enero y septiembre de 2025.

Esto representa un crecimiento de 16% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año pasado.

De esta manera, 26 de cada 100 pesos que ingresó el gobierno por concepto de impuestos durante los primeros tres trimestres del presente año fueron obtenidos en las aduanas.

Cabe resaltar que en octubre, el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley Aduanera cuyo objetivo principal es incrementar la recaudación de impuestos en las aduanas.

La reforma a la Ley Aduanera propone una serie de modificaciones de fondo que cambiarán algunos de los aspectos más relevantes en las aduanas de México.

Entre estos cambios está que a los agentes aduanales se les hará total y solidariamente responsables de las operaciones de comercio exterior en las que participen, pues se eliminan las excluyentes de responsabilidad que contemplaba la legislación.

Con estas excluyentes, los agentes aduanales no eran responsables si el importador o exportador les daba información falsa que ellos no podían detectar por no ser visible.

Ahora, al eliminar las excluyentes, los agentes aduanales son responsables junto con el importador o exportador y deben

En México, hay 50 aduanas terrestres, marítimas y aéreas. En las que más impuestos se recaudan son la de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la de Manzanillo, Colima y la del puerto de Veracruz.

comprobar que la información sobre las mercancías sea correcta y coincida con lo que realmente se importa o exporta.

Con la reforma se dará a las patentes y autorizaciones de agentes y agencias aduanales una vigencia de 20 años con posibilidad de prorrogarse otros 20 años más.

También se obligará a los agentes a certificarse cada tres años, además de que se creará un Consejo Aduanal que otorgará, renovará, suspenderá y también extinguirá las patentes y autorizaciones.

¿Qué impuestos se recaudan?

El principal impuesto recaudado en las aduanas es el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casi dos de cada tres pesos que ingresa el gobierno de IVA lo obtiene en las aduanas.

Otros de los impuestos que se recaudan en las aduanas son el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto General de Importación (IGI) o aranceles, el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), entre otros.

En México, hay 50 aduanas terrestres, marítimas y aéreas. En las que más impuestos se recaudan son la de Nuevo Laredo, Tamaulipas (163,995 millones de pesos en lo que va de 2025), la de Manzanillo, Colima (139,664 mdp) y la del puerto de Veracruz (107,692 mdp).

Números récord

La recaudación en aduanas este año ha sido récord; el buen desempeño se atribuye a la reforma a la Ley Aduanera, el incremento en las inspecciones y la mayor eficiencia del sistema.

FUENTE: ANAM

Recaudación de impuestos en las aduanas

MILLONES DE PESOS



GRÁFICO EE